

la Ley 11/1999 de 21 de abril de modificación de la ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Organismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 15 de abril de 2002, ha resuelto aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de Organización del Área Reclasificada "Residencial Universidad" (Red de distribución de gas), tramitado a instancias del Grupo Empresarial Magenta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 18 de abril de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

---

**ANUNCIO de 18 de abril de 2002, sobre modificación del Proyecto de Urbanización "Vegas del Mocho".**

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 18 de abril de 2002 se ha aprobado inicialmente la Modificación del Proyecto de urbanización "Vegas del Mocho" (Red de distribución de gas natural) promovido a instancias de INIEXSA.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública durante el plazo de quince días, durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el período de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 18 de abril de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

---

**ANUNCIO de 2 de mayo de 2002, sobre Proyecto complementario de adaptación de acceso existentes en la urbanización de la Unidad de Ejecución T-05.**

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999 de 21 de abril de modificación de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de

Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha resuelto aprobar el Proyecto complementario de adaptación de acceso existente en la urbanización de la unidad de ejecución T-05 (Temis 05-Las Vegas del Mocho), si bien, sujeto a las condiciones señaladas al efecto por la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 2 de mayo de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

**CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA DE MÉRIDA**

**RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2002, por la que se adjudica definitivamente el contrato de explotación comercial de la cafetería-restaurante del área de servicios del Teatro y Anfiteatro romanos de Mérida.**

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida.
- b) Número de expediente: G.S.P. 1/2002.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de Contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Concesión de la explotación comercial de la Cafetería-Restaurante del Área de servicios del Teatro y Anfiteatro romanos de Mérida.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 33 de 21/3/2002.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 46.013,53 euros (IVA incluido).

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 22/4/2002.